Validado por el PODER JUDICIAL
05/11/2026

CIRCULAR Nº 123/2026

REF: DECLARACIÓN DE INHABILIDAD DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2026 PARA TODOS LOS JUZGADOS Y DEPENDENCIAS JUDICIALES DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO.-

Montevideo, 5 de noviembre de 2026

A LOS SEÑORES JERARCAS Y FUNCIONARIOS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento la Resolución de la Suprema Corte de Justicia nº 1356/2026, de fecha 5 de noviembre de 2026, cuya copia se adjunta.-

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente,

Esc. Patricia PORLEY RUIZ
Directora General
Servicios Administrativos

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ nº 1356/2026 **COM-3728/2026**

Montevideo, 5 de noviembre de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) que para el día 6 de noviembre del corriente año se encuentran previstos importantes cortes y desvíos en el tránsito, que generarán dificultades en la movilidad en las zonas de Ciudad Vieja y Centro, con motivo de los actos protocolares previstos en ocasión de la visita del Papa León XIV a nuestro país;

II) que las referidas afectaciones en la circulación podrán ocasionar dificultades para los usuarios del servicio de justicia, por lo que resulta conveniente adoptar las medidas necesarias para contemplar dicha situación, declarando inhábil la mencionada jornada;

ATENTO: a lo expuesto;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en Acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

R E S U E L V E:

1º.- Declarar inhábil el día 6 de noviembre de 2026 para todos los Juzgados de la ciudad de Montevideo, así como el resto de las dependencias del Poder Judicial en dicha ciudad, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.-

2º.- Comuníquese y publíquese en la página web del Poder Judicial.-

lp

Dra. Doris Peria MORALES MARTÍNEZ
Presidente
Suprema Corte de Justicia

si-//

//guen firmas

Esc. Patricia PORLEY RUIZ
Directora General
Servicios Administrativos